

Quito, Diciembre 24 de 1999

Señora
Laura Carmita Calderón Acosta
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía en reunión celebrada hoy, tuvo el acierto de designarle PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. Le corresponde únicamente a Usted, ejercer la Representación Legal de la Sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus deberes y atribuciones están señalados en el Art. Décimo Octavo del Estatuto Social.

TORRES CAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de noviembre de 1999 ante el Notario Undécimo de este cantón, Dr. Rubén Darío Espinoza, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.3123 de diciembre 15 de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de diciembre del mismo año.
Atentamente,

Fernando Torres C.
Fernando Torres C.
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION: Para los efectos legales pertinentes acepto el cargo de Presidente de TORRES CAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS, por el período de Cinco Años, ofreciendo desempeñarlo con eficiencia y responsabilidad.

Laura C. Acosta
Laura Carmita Calderón Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 090332959-7

ISLA PINZÓN N32-120

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8014 del Registro de Nombramientos Tomo 730

Y TOMÁS DE

Quito, a 28 DIC 1999

BERLANGA

REGISTRO MERCANTIL

TELEFAX: 268191



Rubén Darío Espinoza
Dr. RUBÉN DARÍO ESPINOZA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

QUITO-ECUADOR